



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
- República Argentina -



Salta, 19 ABR 2013

RES. DECECO N° 248.13

Expte. N° 6777/12.-

VISTO:

El Art. 2° de la Resolución DECECO N° 188/13 de esta Facultad, por medio de la cual se designa a la Lic. MARÍA LORENA SACA, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de la Producción I", de la Carrera de Licenciado en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

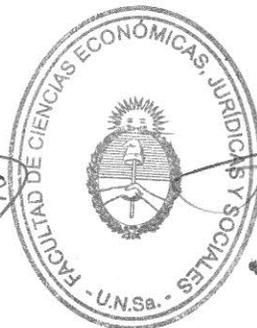
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 18 de Abril de 2013, como fecha de toma de posesión de la Lic. MARÍA LORENA SACA, D.N.I. N° 24.312.545, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de la Producción I", de la Carrera de Licenciado en Administración de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas




G. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO